



DECRETO EXENTO N° 2.033

RETIRO, 13 de julio de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°19.180 del 07.12.92 que modifica la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales" y dicta normas sobre remuneraciones para el Personal Municipal;
- 2.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "*Orgánica Constitucional de Municipalidades*", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 3.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

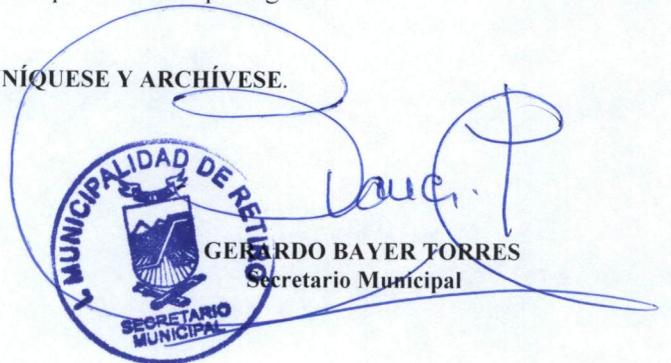
DECRETO:

1° Reconócese bienio a la funcionaria Municipal de Planta que se indica y páguese según corresponda;

NOMBRE	:	CARLA GÓMEZ GARCÍA
RUT	:	13.207.717-7
BIENIOS ANTERIORES	:	01
BIENIOS RECONOCIDOS	:	01
TOTAL BIENIOS	:	02
A PARTIR DE	:	01 de julio de 2012

2° Impútese el gasto al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 001-002-002 "Asignación de antigüedad, Art. 97, letra g), Ley N° 18.883" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Carpeta funcionaria, - Carpeta Remuneraciones, - Interesada, - Unidad Control,
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- GBT/SMH/iep